B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaria

Gabinete Técnico

Edicto

Don Manuel Losada Serra ha solicitado la sucesión en el título de Conde del Álamo, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel Losada y Lazo, lo que se anuncia por el plazo de treinta dias, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—Por la Unidad, el Consejero Técnico, Antonio Luque Garcia.—72.984.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgado Marítimos Permanentes CÁDIZ

Edicto

Doña Ivana Gómez Álvarez, Teniente auditor de la armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 13 de octubre de 1997, por el buque «Salvamar Algeciras», de la matricula de Gijón, folio 09-92, al «Juan del Pueblo II», matricula de Málaga, folio 1.910.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de diciembre de 1997.—La Teniente auditor, Ivana Gómez Álvarez.—73.047-E.

Edicto

Doña Ivana Gómez Álvarez, Teniente auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 5 de noviembre de 1997, por el buque «Sertosa Veinticuatro», de la matricula de Cádiz, folio 11/1992, al «Magallanes», matricula Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletin Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de diciembre de 1997.—La Teniente auditor, Ivana Gómez Álvarez.—73.049-E.

Edicto

Doña Ivana Gómez Álvarez, Teniente auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 30 de noviembre de 1997, por el buque «Salvamar Tarifa», de la matricula de Málaga, folio 1-1995, al «Julia II», matricula de Barcelona, folio 935/95.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial» múmero 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de diciembre de 1997.—La Teniente auditor, Ivana Gómez Álvarez.—73.053-E.

Edicto

Doña Ivana Gómez Álvarez, Teniente auditor de la Armada, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia martima prestada el dia 2 de diciembre de 1997, por el buque «Salvamar Alborán», de la matricula de Gijón, folio 02-96/1996, al «Nevada o Bovelo», matricula Cartagena, folio 4-460 93.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de diciembre de 1997.—La Teniente auditor, Ivana Gómez Álvarez.—73.051-E.

Edicto

Doña Ivana Gómez Álvarez, Teniente auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 8 de octubre de 1997 por el buque «Salvamar Tarifa», de la matrícula de Málaga, folio 1-1995 al «Fletcher I», matrícula de Gibraltar

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren intereados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de diciembre de 1997.—La Teniente Auditor, Ivana Gómez Álvarez.—73.056-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Mario Lanz Raggio, Teniente auditor, Juez maritimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 10 de noviembre de 1997, por las embarcaciones «Albatros», «Selva» y «San Borondón» a la embarcación tipo lancha rápida «Mett One».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 11 de diciembre de 1997.—El Teniente Auditor, Mario Lanz Raggio.—72.972-E.

Edicto

Don Mario Lanz Raggio, Teniente auditor, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 29 de noviembre de 1997, por el pesquero «Apolo Octavo», de la tercera lista del puerto de Santa Maria, folio 620, al pesquero «Paquito y Miguel», de la tercera lista de Alicante, folio 1.956.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Zona Maritima de Canarias, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 15 de diciembre de 1997.—El Teniente auditor, Mario Lanz Raggio.—72.976-E.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Costas

GALICIA

Deslinde del dominio público maritimo-terrestre del tramo de costa de la playa de Langosteira, término municipal de Fisterra

La Dirección General de Costas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notifica el trámite de audiencia a aquellos titulares de fincas colindantes u ocupantes del dominio público marítimo-terrestre, a los que intentada la notificación, no se ha podido practicar, cuya relación se acompaña, y a otros que pudieran resultar desconocidos en este expediente.

La Coruña, 20 de noviembre de 1997.—El Jefe de la Demarcación de Costas, Ricardo Babio Arcay.—73.029-E.

Relación de colindantes desconocidos. Expediente C.31/2-D

Propietario: Herederos de Manuel Castreje Lemos. Parcela número 96. Domicilio: Fisterra. Municipio: Fisterra. Provincia: La Coruña.

Propietario: Herederos de Manuel Insua Casais. Parcela número 72, Domicilio: Fisterra. Municipio: Fisterra. Provincia: La Coruña.

Propietario: Horacio Leis Michinel. Parcela número 128. País: Suiza.

Propietaria: Felisa Pérez Fernández de Pineda. Parcelas números 74, 76, 77, 78, 79, 80. Municipio: Burgos. Provincia: Burgos. Propietario: Jaime Casais Pequeno. Parcela número 127. Domicilio: CEE. Municipio: CEE. Provincia: La Coruña.

Propietario: Jesús Suárez Martinez. Parcela número 103. Domicilio: Calle Antonio Pedreira. Municipio: La Coruña. Provincia: La Coruña.

Propietario: Rogelio Eiroa. Parcela número 44. Domicilio: Madrid. Municipio: Madrid. Provincia: Madrid.

Propietario: Antonio Insua Pazos. Parcela número 11. Domicilio: Fisterra. Municipio: Fisterra. Provincia: La Coruña.

Propietaria: Minia Canosa Canosa. Parcela número 66. Domicilio: Fisterra. Municipio: Fisterra. Provincia: La Coruña.

término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, formulada por «Desarrollo Energético Canario, Sociedad Anónima», se somete a información pública el expediente administrativo para que cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos puedan examinarlo en la Dirección Territorial de Industria y Energía, sita en la plaza de los Derechos Humanos, sin número, planta octava, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, y formular las alegaciones que se estimen procedentes, en el plazo de veinte dias.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1997.-72.967.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Consejería de Industria y Comercio

Dirección General de Industria y Energía

Información pública de solicitud de concesión administrativa del servicio público para la distribución de gas canalizado para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, formulada por «Desarrollo Energético Canario, Sociedad Anónima»

Habiéndose presentado solicitud de concesión administrativa del servicio público para la distribución de gas canalizado, aire propanado de alto poder calorífico intercambiable a gas natural, para usos domésticos, comerciales e industriales en el

UNIVERSIDADES

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Unidad de Gestión Académica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988 (*Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Médico Especialista en Análisis Clínicos por extravio del que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, en fecha 18 de enero de 1973, a favor de don Eduardo Martínez Cadórniga y con los números de registro nacional 62 y universitario 30.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago de Compostela, 27 de junio de 1997.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabada.—73.026.